ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACERESAM S. A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro diez del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 16:00 horas en el local situado en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Kennedy Vieja Mz. 11 Solr 8, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía ACERESAM S. A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR, la señora MARIA ELENA IGLESIAS CHANG, propietaria de cuatrocientas acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señora LIGIA LANDAZURI VELASQUEZ, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. También se encuentra presente el señor LUIS ALBERTO VITERI JIMENEZ, Comisario de la compañía, y el señor RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI, Gerente General de la compañía. Preside la Junta la señora LIGIA LANDAZURI VELASQUEZ, actúa como secretario el señor RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI, Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta pone en consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2016.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del 2017.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum de ley, una vez constatado el mismo, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, en lo referente a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, cuales son: PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016 PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016; PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2016; y PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del 2017.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve:

1. Aprobar los estados financieros, esto es El Balance General y el estado de la cuneta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2016.

3. Aprobar en todas sus partes el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.
4. Que como en el presente ejercicio la empresa no ha tenido actividad comercial alguna, no hay valor alguno a distribuir, ni participación a trabajadores, ni el impuesto a la renta y ni dividendos a accionistas.
5. Se reelige como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017 al señor LUIS ALBERTO VITERI JIMENEZ, quien estando presente acepta el nombramiento.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 17:20 horas. Habiendo concedido un receso para que la secretaría redacte el acta de esta Junta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para su constancia firman al pie.

Ligia Landazuri Velasquez
C. I. 120043264-7
Presidente de la Junta
Accionista

María Elena Iglesias Chang
C. I. 170629765-0
Accionista

Ricardo Aurelio Aguilar Landazuri
C. I. 090662857-3
Secretario de la Junta

Luis Alberto Viteri Jiménez
C. I. 090575655-7
Comisario